

ANEXO AL D.S. 28276

I. PRESUPUESTO ADICIONAL

A:
 ENTIDAD 025: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIR. ADM. 07: IMPLANTACION DEL PROCESO DE
 DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION POPULAR.
 U. EJECUTORA 07: IMPLANTACION DEL PROCESO DE
 DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION POPULAR.
 FUENTE 10: TESORO GENERAL DE LA NACION
 ORG. FINAN. 111: TESORO GENERAL DE LA NACION
 PROGRAMA 10: GESTION PRESIDENCIA
 PROY. 0000: IMPLANTACION DEL PROCESO DE
 DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION POPULAR
 ACTIVIDAD 03: IMPLANTACION DEL PROCESO DE
 DESCENTRALIZACION Y PARTICIPACION POPULAR.

**II. CONSULTORIAS APROBADAS
 APOYO A LA GESTION DEL DESPACHO DEL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

CONSULTORES DE LINEA		
Nº	CARGO DEL CONSULTOR	COSTO MENSUAL Bs.
1	Consultor Asesor I – Temas Específicos	16.900.-
2	Consultor Asesor I – Temas Sociales	16.900.-
3	Consultor Asesor I – Temas Sectoriales	16.900.-
4	Consultor Asesor I – Temas Económicos	16.900.-
5	Consultor Asesor I – Temas Internacionales	16.900.-
6	Consultor Asesor I – Temas Administrativos S. E.	16.900.-
7	Consultor Asesor II – Apoyo según requerimiento	13.000.-
CONSULTORIAS POR PRODUCTO		
Nº	CARGO DEL CONSULTOR	COSTO DE LA CONSULTORIA
8	Consultor Especialista en Arbitraje Internacional	196.700.-
9	Consultor Internacional Especialista en temas de regulación en el área de Hidrocarburos	285.250.-
10	Consultor Internacional Especialista en Temas Tributarios en el Area de Hidrocarburos.	285.250.-

1. Las consultorías y la Programación podrán ser modificadas por la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de la Presidencia, tanto en su temática o montos según nuevos requerimientos y ajustes.

2. Las consultorías establecidas, por tener un carácter reservado, serán tratadas de manera confidencial y, entregadas directamente al Despacho de la Presidencia de la República.

